REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA
ESTADO NÚMERO 034
AUTOS DICTADOS POR EL DESPACHO QUE SE PUBLICAN EN LA FECHA 8 DE JULIO DE 2014

RADICADO	NATURALEZA DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO	CONTENIDO
47001333300420140012800	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Marlene Elizabeth Quintero Manosalva	Departamento del Magdalena y Otro	Auto Inadmite demanda	02/07/2014 0:00	1, Inadmitir la presente demaqnda, ordenando corregir las falencias anotadas, en el término de diez (10) días, so pena de rechazo.
47001333300420130009600	Ejecutivo	Smith Ricardo Villafañe Arrieta	Municipio de Tenerife - Magdalena	Auto reconce personería	03/07/2014 0:00	Se reconoce pérsonería a la doctora ELIZABETH TALIPES GUTIÉRREZ, como apoderada del ejecutante.
470013333201300227-00	AcciónPopular	José Agustín Granados Vega	Junta Directiva ESE Alejandro Prospero Reverend de Santa Marta	Auto corre traslado	07/07/2014 0:00	De conformidad a lo establecido en el artículo 142 del Código de Procedimiento Civil, se ordena correr traslado a las partes, por el término de tres (3) días de la nulidad presentada por el apoderado del Distrito de Santa Marta

47001333300420130009 7-00	Ejecutivo	Ricardo Alfonso Ortíz Zuluaga	Municipio de Tenerife - Magdalena	Auto reconce personería	02/07/2014 0:00	Se reconoce pérsonería a la doctora ELIZABETH TALIPES GUTIÉRREZ, como apoderada del ejecutante.

HOY OCHO (8) DE JULIO DE DOS MIL CATORCE (2014) SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 201 DEL CPACA POR 1 DIA